

### COMO ERA DE ESPERAR

## La rehabilitación de la política

A raíz de producirse el movimiento militar de Barcelona hubo un clamor unánime en la opinión contra los políticos. Se decía entonces que en lo sucesivo habría que prescindir de la política para gobernar. Bastan hombres de buena voluntad, se nos decía, para llevar a la cuenta de los ministerios. Los problemas políticos deben tener su ciudad en los primeros. Nosotros fuimos quizás los primeros que protestamos de ese absurdo. Sin política, sin partidos políticos es imposible gobernar, como no sea circunstancialmente en períodos limitados de Dictadura—tal es el caso del Directorio actual—, pero ningún estado normal puede confiar sus destinos a quienes no tengan un programa político que seguir.

De derechos o de izquierdas, de esto o de otro color, los que gobiernan son políticos. ¿Se concebiría un gobierno que no tuviera ideas propias sobre las relaciones de la iglesia y del Estado—política religiosa—; sobre los conflictos del capital y el trabajo—política social—; sobre las relaciones exteriores—política internacional—; sobre los sistemas de tributación—política económica—; etc.? Pues ese conjunto de ideas comunes a un determinado grupo de hombres es lo que constituye un programa político. Los hombres que defienden ese programa y que se organizan para hacerlo prevalecer son las organizaciones políticas. Sin programa y sin organizaciones, el papel del gobernante quedará reducido al de un administrador de áreas que cobra un sueldo y que presenta escrupulosamente las cuentas. No creemos que el sistema constituya el ideal de nadie.

Tan absurdo era lo que se decía y pretendía, que la reacción no ha tardado en producirse. Ya no hay periódico que se atreva a sostener en serio que para gobernar se puede prescindir de la política, que es precisamente el arte de gobernar. Se podrá discutir si los partidos políticos que había llenaban o no su función. Pero de la necesidad de la política no duda ya nadie, como no sea la masa inculta.

A una bella crónica que en "A B C" publica Joaquín Adán, pertenecen los siguientes párrafos incontestables, que expresan admirablemente lo que nosotros dijimos desde el primer día con más torpeza:

"Hay que desear y anhelar el político; hay hasta que orar por su advenimiento. Quisiera Dios darnos uno que forjara los designios nacionales. Bolívar, Cavour o Bismark, Gladstone o Disraeli, libertador, unificador o solidificador; uno que cumpliera su misión política. Solamente con hombres dotados de ese don puede ser gobernado un pueblo. Los intentos de dejar la dirección de un país en manos de funcionarios expertos son de una futilidad intolerable. Las naciones no se dirigen con burocratas ni con técnicos. Esos hombres son la maquinaria inferior, los que ordenan esas máquinas, los que interpretan la doctrina; pero la orientación, el rumbo, la concepción universal, son del político. Cuando un pueblo tiene un plantel de políticos, en ellos encuentra el hombre preciso para cada momento de su vida. Francia tuvo a Clemenceau cuando necesitó una tiranía apasionada. Quiso volver a la tolerancia, y encontró a Deschanel; ha querido recobrar una fría fortaleza, y ha encontrado a Poincaré, y ya se ve la figura de Aurdieu para futuras posibilidades. Un ingeniero, un catequista, un magistrado, no sirven de nada si no llevan un purificado sentido político al camino, a la escuela y al tribunal. Y si saben llevarlo, si guía su obra una alta idealidad patriótica, ya no son ingeniero, maestro ni juez; ya son políticos, por virtud de una venturosa revelación, y tienen el don inexcusable en los hombres a quienes está reservado el destino de gobernar a un pueblo."

España ha estado viviendo durante unos días, de lópicos, deleznales, precario alimento, a la verdad. Y ahora vuelve a la realidad, y exige algo más serio y más fuerte, que no agrada sólo al paladar, sino que pueda asimilarlo el organismo.

**E. CORTIGUERA Dentista**  
Pasaje de Per. ca. 110  
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.—Tel. 428

### LA LINEA DE ONTANEDA

## Un servicio que debe conservarse

Se habla estos días de que existe el propósito de modificar el funcionamiento de un servicio público de la mayor importancia para nuestra región: el servicio de comunicación directa entre Ontaneda y Burgos por medio de automóviles de línea.

Para nadie son desconocidos en nuestra ciudad los inestimables beneficios que la línea citada reporta, no sólo por lo que se refiere al transporte de viajeros, sino también al tráfico de mercancías. Todos recordarán el júbilo con que fué acogido, tanto en Santander como en Burgos, el establecimiento de la línea, que constituía una antigua aspiración de ambas regiones.

Pues bien, parece que ahora se trata de modificar el servicio, reduciendo al trayecto correspondiente entre Burgos y Cabañas de Virtus, con el propósito de subvención la parte proporcional a la longitud del nuevo recorrido. De hacerse en ese sentido la modificación, se cometería una notoria injusticia, ya que el recorrido de Ontaneda a Cabañas de Virtus, por estar comprendido en él el temible subida del Escudo, requiere gastos muy superiores a los del resto de la línea.

De hacerse la modificación sería, pues, equitativo que se sacase a nueva subasta el servicio.

Si el trayecto de Ontaneda a Cabañas de Virtus quedase suprimido, se originaría enormes perjuicios a los pueblos que comprende y las comunicaciones directas y rápidas entre Burgos y Santander volverían a quedar en las mismas lamentables condiciones que antes de establecerse el servicio, ya que la línea de Burgos a Cabañas de Virtus no solucionaría el problema de comunicación postal ni el de los viajeros y mercancías.

El capital montañés, que realizó un plausible y considerable esfuerzo para el establecimiento de la comunicación, que se sacrificó teniendo en cuenta las ventajas que habían de resultar del servicio para la industria y el comercio, vería convertidos en estériles sus esfuerzos, y la comunicación entre las dos capitales hermanas tropezaría de nuevo con grandes dificultades, reduciéndose considerablemente.

Reflexionen sobre esto que acabamos de decir las Corporaciones y entidades que tienen el deber de velar por los intereses generales de la región y realicen las oportunas gestiones para que la modificación de que se habla no llegue a ser puesta en práctica.

### GOBIERNO CIVIL

El señor gobernador nos manifestó anoche que había leído con detenimiento el artículo que publicaba "El Cantábrico" respecto de la creación de la brigada sanitaria y al cual creía debía contestar.

Desde que se posesionó del cargo se viene ocupando de este asunto, continuando las conferencias que se habían venido celebrando con anterioridad entre los señores alcalde, gobernador e inspector de Sanidad, en consecuencia de las cuales era la redacción de un reglamento orgánico de este servicio, que había sido aprobado; pero que se tropezaba con el inconveniente de carácter económico de no tener los Ayuntamientos de esta provincia consignación en presupuesto para este servicio y el de la cantidad manifestar que él ya consignaba suficiente en presupuesto para esta atención.

Actualmente se estudia, de acuerdo con la Dirección general de Sanidad, la restauración de este servicio en el hospitalillo de infecciosos de Malilla, juntamente con otros servicios, incluso los de Sanidad exterior.

También nos manifestó, para que lo hagamos público y llegue a conocimiento de los interesados, que son tantas las denuncias presentadas en el Gobierno civil algunas de asuntos tan complejos y de larga tramitación, que no es posible sean resueltos con la brevedad que fuera de desear, pero que la tardanza en hacerlo no significa dejación de ellas ni tampoco que los interesados pierdan la esperanza de que se haga la debida justicia a sus pretensiones.

### NOTAS PALATINAS

## EL REY A SAN SEBASTIAN

(POR TELEFONO)

### EL REY A SAN SEBASTIAN

MADRID.—El presidente del Directorio militar despachó esta mañana con Su Majestad el Rey a la hora de costumbre, y como de costumbre también, no hizo manifestación alguna a los periodistas.

Cumplimentaron al Monarca los duques de Tetuán y Osuna y la duquesa de la Victoria.

Después recibió en audiencia militar a los generales de brigada don Severo Gómez Núñez y don Juan García Benito; tenientes coroneles don Pedro Rico y don Pedro Guiltart, comandantes don Augusto Ponce y don Ruperto Bosga; capitán don Tomás Linares, y teniente don Carlos López Hidalgo.

Su Majestad saldrá esta noche para San Sebastián, con objeto de despedir al arquiduque Eugenio, su tío, que regresa a su país.

Don Alfonso permanecerá poco tiempo en San Sebastián, pues regresará rápidamente a Madrid.

La Reina doña Victoria visitó el Museo del Prado.

### UN TE ARISTOCRATICO

MADRID.—El Rey, vistiendo uniforme de almirante de la escuadra, y acompañado de la Reina doña Victoria, estuvo esta tarde en casa de la duquesa de Casa Valencia, donde se celebraba el primero de los tes de la temporada, que daba la aristocrática dama en su palacio.

## NECESIDAD DE ASILOS PARA EMBARAZADAS POBRES

En el número de LA ATALAYA correspondiente al miércoles, 17 del corriente, aparece una noticia digna de ser comentada. Bajo el título de "Subsidio a la maternidad" se pone en conocimiento de las mujeres pobres, que el excelentísimo señor presidente del Directorio Militar ha firmado la autorización competente para poder hacer uso de un crédito de cien mil pesetas que figura en el presupuesto destinado a facilitar recursos a las parturientas pobres y del que aún no se había hecho uso, y en un folleto, que publica el Instituto Nacional de Previsión y que se reparte gratuitamente a las obreras en las oficinas del Monte de Piedad, dice, que este subsidio "se da porque las madres, al dar a luz, dan a España hijos que la defendan y brazos que la enriquezcan" y más adelante "Por eso es justo que todos contribuyan a evitarlo (el daño que se hace a la Patria teniendo que trabajar las mujeres inmediatamente antes y después del parto) y por eso está muy bien que el Estado, que nos representa a todos, gaste alguna parte de su presupuesto en dar a las madres asalariadas algún subsidio que disminuya el daño".

Seguramente que no contribuirá mucho este gasto a la ruina del Estado, ni la Patria puede confiar gran cosa en la defensa ni el enriquecimiento que por este auxilio a las madres pobres le pueda venir, pues con diez mil pesetas al año que a ello se destinan señalando la cantidad de cincuenta pesetas a cada parte, solamente dos mil paridas recibirán el socorro.

Además, sería curioso saber quién fué el "idiotico" que redactó el reglamento, pues una de las condiciones que señala para solicitar dicho subsidio es que "hay que solicitarlo "forzosamente" dentro del plazo de tres meses a contar del día en que dio a luz" y otra "que ha de abstenerse de todo trabajo durante dos semanas", es decir, que en los tiempos en que vivimos a muy pocas mujeres les tendrá cuenta solicitarlo puesto que saldrán perjudicadas ya que con 333 pesetas diarias que les corresponden no podrán "hacer milagros" y hoy que el trabajo de la mujer está algo mejor pagado, ganará más yéndose a trabajar y mucho más, siendo de costumbre entre las clases pobres, porque la necesidad las obliga, no destinar más de una semana a cuidar de su puerperio y muchas veces ni tanto.

Esto en cuanto a la segunda condición, que la primera es aún más disparatada puesto que exige que la mujer haya dado ya a luz, habiendo estado trabajando seguramente hasta unas horas antes, muchas veces en un trabajo duro y mal alimentadas y como consecuencia gestando un ser raquítico y miserable con lo que el Estado habrá conseguido todo lo contrario de lo que se proponía, pues no hará más que ayudar a sacar adelante a un individuo enfermo y que será con el tiempo una carga más para él.

Más práctico sería destinar esa cantidad a ayudar a sostener un asilo para embarazadas, como existen en Francia, por ejemplo, donde la mujer gestante puede permanecer durante los tres últimos meses de su embarazo y en los que por un trabajo moderado, tiene asegurada una alimentación sana y el descanso tan necesario a su estado, contribuyendo ellas mismas con este trabajo a su sostenimiento.

En una conferencia, decía Pinard, el gran fisiólogo francés, que los animales están mejor tratados que la mujer embarazada abandonada de la fortuna y que las gestantes pobres estaban con frecuencia en peores condiciones que los encarcelados, y esto que ya no se puede repetir para Francia, por quien él lo decía, hace treinta años, tiene perfecta aplicación para España, pues si allí, gracias a sus esfuerzos y a los de otros médicos y escritores se consiguió que, primero la caridad privada y después la

pública, corrigieran esta injusticia, en nuestro país nadie se ocupa de la pobre mujer embarazada.

El Consejo Superior y las Juntas Provinciales de Protección a la Infancia debían extender esa protección aun a antes del nacimiento y ello podía, hasta reportar una economía considerable, no dejando niños sanos y fuertes y por lo menos debilitarse en el clauso materno para luego fortalecerse y curar o cuando menos fortalecerse.

Los tuberculosos, los niños de pecho, los degenerados y en general todos los que sufren, están más protegidos que la mujer gestante pobre y bajo el punto de vista del interés patrio y para la humanidad no hay duda que es mucho mayor el de las segundas que el de las primeras.

Y considerando el asunto bajo otro aspecto, en el determinismo de los crímenes cometidos por las mujeres embarazadas y abandonadas todos tenemos nuestra parte de culpa; los poderes públicos que gastan su dinero en otras cosas menos necesarias, mientras dejan desatendidas estas verdaderas necesidades; las sociedades de beneficencia que apenas si hacen caso de estas pobres mujeres quitándolas la ocasión de recurrir al suicidio, al infanticidio o al aborto criminal para ocultar su deshonra y a lo que no hubiera recurrido de haber tenido un sitio donde dar a luz con la suficiente garantía de secreto; los médicos que nos limitamos a tomar acuerdos en Congresos y Asambleas sin exigir, con la energía que debemos y podemos exigir, que se atiendan esta y otras necesidades sanitarias; y en fin, los periodistas y escritores que no prestan la debida atención a estos asuntos. Uno de los que más contribuyeron en Francia a la creación de Asilos para mujeres abandonadas, fué Zola con su "Recuerdo" y otros trabajos análogos en cuya campaña le ayudaron algunos periodistas.

Y como resultado de ella se fundó en París el primer Asilo de esta clase debido a la caridad privada y bajo los auspicios de Mad. Bequet, que después fué subvencionado por la Municipalidad y que puede recibir 36 embarazadas, pues aunque ya existía desde hace dos años antes el Asilo Pauline Rolland, que en la práctica era un asilo de embarazadas pobres, su fundación se hizo para obreras sin trabajo, embarazadas o no y en el que se recibían al año, por término medio, 460 gestantes.

Después ya se han ido creando el de la Sirena, que construyó el Consejo Municipal bajo el patronato de M. Michélet y que contiene 200 camas y otros asilos privados obreros, en los que mediante un trabajo apropiado a su estado, pueden permanecer las gestantes durante el último trimestre de su embarazo; tales son, entre otros, el de la rue Saint Jacques, con 30 camas; el Asilo Maternal, Refuge asador de la rue Mironneuil y el Asilo Saint Madeline con otras 30 camas.

No hay, por lo tanto, duda que la mujer que en París recurre al infanticidio o al aborto criminal para ocultar su deshonra, es muchas veces más criminal que la que lo hace en España donde la falta de refugio y de protección que las separa de influencias malsanas, disculpan en parte su crimen.

Es, pues, necesario que la caridad privada, ya que de los poderes públicos poco se puede esperar, se ocupe de este asunto y se dé cuenta de la gran obra que por el bien de la Patria haría, protegiendo a ese inmenso número de seres destinados a no llegar al término de su formación.

Y en Santander es tanto más necesaria esta protección pública, cuanto que, según una estadística publicada hace poco más de un año, ocupa el segundo lugar, entre las provincias españolas, por el número de nacimientos de hijos naturales, y de estos nacimientos es fácil pensar en el número de abortos que tendrá lugar.

J. AMIEVA ESCANDON

### INDICACIONES

## Una encuesta de "El Sol"

"El Sol" ha comenzado a publicar los trabajos recibidos para su encuesta sobre la misión del Directorio y el régimen del porvenir. El primero apareció lo firma el ingeniero de caminos don Carlos Mendoza, alma y dirección, si no me engaño, del Metropolitan de Madrid, insigne obra, suficiente para testimoniar la excepcional solvencia intelectual del ilustrado ingeniero. Más debido sin duda a la filiación mecanicista y constructiva de sus estudios, tiene del Estado y de la Nación un concepto insuficiente que vale la pena de comentar. Confiesa paladinamente que no ha estudiado Derecho político, pero si derribos y construcciones, y armado con un pico y su paleta de albañil cree posible la reparación del edificio nacional, o sea el edificio del Estado, con apeos, reformas y encaje de nuevos elementos constructivos.

Lógicamente, para armar el artículo de su interesante artículo, echa mano de términos y conceptos pertenecientes a los estudios que profesa. Es la comparación la más peliagosa figura retórica, y en el mejor de los casos es seguro que solo puede con exactitud aplicarse a un parcial aspecto de las cosas, pues no hay dos idénticas. Si el artículo que comento lo hubiera escrito un naturalista, seguramente el símil hubiera sido con un árbol u otra criatura viva. Sin ser totalmente exacta esta comparación, creo que hubiera sido más acertada. La Nación, el Estado, son algo vivo y orgánico y no inerte como un edificio. Los apeos y reformas de que habla don Carlos Mendoza se hubieran convertido en podar desmoches e ingerios, y si el comparador era sincero, hubiera sin duda expresado la seguridad del retoño común a todas las especies vegetales. Sin ser definitivo este artículo hubiera sido más sutil y fino que el del ingeniero, debido al mayor rango de sus estudios sobre la vida, que los estudios sobre la inerte y mecánica.

Otra categoría de disciplinas han sido más elevadas: las que estudian el espíritu y sus emanaciones que se llaman arte, historia, filosofía. Los profesionales de estos estudios, es decir los políticos en el más noble sentido de esta palabra, serán los llamados a escribir el artículo definitivo, en la encuesta de "El Sol".

No basta para tratar estos asuntos la mecánica: es precisa la psicología y hasta el Derecho político.

José M.ª de Cossío.  
Tudanca, octubre 1923.

### La España tradicional

Para J. Rodríguez Alcalde

Ahora va de veras. Palabra que no pensamos echar un leño más en la hoguera de esta discusión. Pero permítasenos recoger algo que dice el señor Rodríguez Alcalde en el último de su artículo aparecido en "El Diario Montañés" de ayer.

Dice que el programa tradicionalista ya lo había expuesto el pretendiente Carlos V "en su inolvidable manifiesto". ¿A qué manifiesto se refiere?

Nosotros hemos leído el que publicó en Abrantes a la muerte de Fernando VII y no creemos que persona tan ilustrada como el señor Rodríguez Alcalde pueda considerar aquello como un programa, aunque sea de mano. La parvedad, la pobreza ideológica y el descarnado egoísmo, apenas habla de otra cosa que de sus derechos, y un término nada de la religión y del orden saltan tan a la vista que apenas puede soportarse su lectura. Todo el programa ocupa escasamente una galerada de imprenta.

¿A ese programa se refiere el señor Rodríguez Alcalde? Pues de haber seguido atenido a él, lucido estaría el tradicionalismo.

Es muy fácil hablar de la vuelta al régimen antiguo. Lo difícil es precisar las características de este régimen. ¿Sabe el señor Rodríguez Alcalde lo que ocurrió a los legitimistas franceses?

Veintidós años, desde 1793 a 1815, se llevaron peleando heroicamente por volver al régimen antiguo. La Vendée se sacrificó en masa, en un sacrificio heroico que no ha tenido precedentes. Por fin, al cabo de ese largo plazo, el Rey legítimo Luis XVIII ocupa el trono. ¿Y qué ocurre entonces? Que nadie sabe lo que se ha de restaurar.

Muchos suponen que la vuelta al régimen antiguo debe ser el restablecimiento de los derechos señoriales. Pero esto es absurdo. Los mismos legitimistas comprenden que se vive en una nueva era y que eso no puede ser. Y aquel Monarca legítimo que ocupó el trono, en nombre de los amantes del antiguo régimen, tiene que plagar-se de la realidad y dar a su pueblo una constitución liberal, la famosa Carta.

Y es que el tiempo, como el curso de los ríos, no puede ir hacia atrás. Su dirección está marcada por el destino. Del antiguo régimen los tradicionalistas españoles, como los legitimistas franceses, no podrían salvar más de lo subsistente. Lo que ha recogido en una vasija democrática la Monarquía constitucional.

HERMANDAD DEL SANTO CRISTO DE LA AGONIA

Esta noche, a las siete y media, en el salón de la residencia de los Padres Jesuitas dará el reverendo Padre Jamburín la primera conferencia de la serie "Roma y la Iglesia".

En esta conferencia el elocuyente jesuita exponerá algunas de sus impresiones de su reciente viaje a Roma y de los puntos de Italia.

La conferencia de esta noche será presidida por el excelentísimo señor Obispo.

### UNA ENCUESTA INTERESANTE

## El mejor pintor y el mejor escultor de Francia

"L'Echo", de París, abrió en sus columnas una interesante encuesta entre artistas para determinar quiénes eran el pintor y el escultor que mejor encarnaban el genio francés.

Los consultados fueron cincuenta, todas celebridades del arte y de la crítica, y las opiniones se dividieron del siguiente modo:

Trece votos en favor de Poussin; Chardin e Ingres, seis cada uno; Watteau y Puvis de Chavanes, tres; Corot, dos, y uno Le Nain, Claude, Lorain, Fragonard, Delacroix, Millet y Reouff.

De los escultores han tenido diez votos los escultores góticos; nueve Houdón; cuatro Jean, Gonjon, Rude y Carpeaux; dos, Barye y Rodin; uno los escultores romanos y Germán Pilon.

Según este plebiscito, los representantes genuinos del arte francés son Nicolás Poussin, en pintura, y los escultores góticos en escultura.

Poussin nació en Pillers en 1593. Murió en Roma en 1665. Las características de su arte son la pureza del color y la sobriedad de los efectos de luz. Se le llamó el filósofo de la pintura y el pintor de los pensamientos. En paisaje no tiene rival.

### Notas municipales

La Comisión del ferrocarril Santander, Burgos, Soria y Calatayud

El señor Cospedal, cuando recibió ayer a los periodistas, les mostró un telegrama que había recibido de Madrid, del señor Roiz de la Parra, que daba cuenta de la llegada a la corte de la Comisión arriba indicada y de los primeros trabajos realizados.

Dice el telegrama:

"Reunida asamblea numerosa con representación de siete provincias. Entre aplausos unánimes se acordó visitar al Directorio mañana, sábado. Acordóse también solicitar una audiencia en Palacio para cumplimentar y conferenciar con S. M. el Rey."

Las impresiones que recibimos son muy favorables al proyecto. Es necesario emprender una campaña activa y enérgica. Saludos.—Roiz de la Parra."

De Palacio. Manifestó también el señor Cospedal que de la Mayordomía de Palacio había recibido un despacho contestación al que el alcalde había enviado felicitando a Su Majestad la Reina doña Victoria el día de sus cumpleaños. Dice el telegrama:

"Su Majestad me ordena transmitirle muy expresivas gracias por su amable felicitación."

La escuela de Peñacastillo. Terminó diciendo el señor Cospedal que ya se habían dado las órdenes necesarias para proceder a la reparación del local de la escuela de Peñacastillo en el barrio de San Martín.

Es muy posible que en el Primero de Mayo se visite un local muy amplio y muy higiénico, que muy bien pudiera acondicionarse para la escuela de niños de aquella popular barriada.

Movimiento de fondos

Existencia en Caja el día 25, pesetas 192.353,83.

Ingresos.—Vinos, 237,20 pesetas; carnes, 1.887,02; carbones y aguas minerales, 308,29.

Pagos.—Diputación, por mes de octubre, 54.010,25 pesetas; Ramón Blanco, contrafianza del hipódromo, 20.000; cupones, 178,75; seguros de incendios, 51,25; un socorro, 100.

Existencia para el día 26, pesetas 120.446,09.

### DE MADRUGADA

## Timadores detenidos

Varios números de la Guardia civil detuvieron en las primeras horas de la madrugada de ayer a tres sujetos en un piso de la calle de la Libertad.

De estos tres sujetos, que ya llevaban en Santander algunos días, tuvo la Benemérita ciertas confidencias, y procediendo con el celo y actividad que es proverbial en su instituto, se practicaron los oportunos registros y reconocimientos, rodándose para ello de la fuerza que creyeron necesaria.

Los detenidos, aunque gente sospechosa y maleante, no lo eran sin embargo en el grado y de la índole que quizás en un principio se supuso.

Se trata de tres individuos cuyos antecedentes obran en los Registros de la Policía y que por lo visto se dedican a la lucrativa industria del "trabajo" que les fueron ocupadas.

Los detenidos son: Angel Jiménez Muñoz, de 24 años, soltero, natural de Valladolid; Gerardo González Martín, de 35 años, casado, paisano del anterior, y Aurelio Gutiérrez Larrea (a) "El Gordo", de 35 años, natural de Pamplona.

Los tres han sufrido ya varios arrestos carcelarios en las diversas poblaciones que visitaron.

Fueron puestos a disposición del señor general gobernador y ayer pasaron de quincena a la cárcel.

### "Rioja Industrial"

Hemos recibido el número correspondiente al mes de septiembre de la importante revista "Rioja Industrial" que se publica en Logroño y que es seguramente una de las más cuidadosamente confeccionadas de cuantas van la luz en provincias.

Aparecen en este número interesantes artículos y numerosos fotografías de actualidad, especialmente de la región riojana.

REBOLLEDO - CORONAS DE FLORES—Telef. 755 R 223

**EL SEÑOR**

**DON JOSÉ VICTORIANO DE LA CUESTA Y ALVARADO**

Agente de Cambio y Bolsa del Ilustre Colegio de Madrid

falleció en Madrid el día 23 de octubre de 1923

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICION APOSTOLICA

RR. R. A.

Su desconsolada viuda doña Joaquina Lallave; hermana doña María del Patrocinio; hermano político don José Sáinz Hernández; sobrinos, primos y demás parientes.

Solicitan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la iglesia parroquial de Leizor, el día 29 d-1 corriente, a las diez de la mañana; favor por el cual les vivirán eternamente agradecidos.

Santander 27 de octubre de 1923.

El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder Indulgencia en la forma acostumbrada.

Funeraria Vda. de A. Blanco y Horga, Velasco, 6, T. 227, y Burgos, 43, T. 256

# COMENDADOR

Cognac

Comunica a sus favorecedores que ha obtenido  
**GRAN PREMIO DE HONOR, GRAN COPA DE HONOR y MEDALLA DE ORO**  
 en la Exposición de Roma, primera que ha concurrido:

**BALDOMERO LANDA (Sucesor) - UDALLA (Santander)**

Vapores correos españoles

DE LA  
**Compañía Transatlántica**

**Línea a Cuba y Méjico**

El día 19 de noviembre, a las tres de la tarde, saldrá de Santander, salvo contingencias, el nuevo y magnífico vapor

**ALFONSO XIII**  
 SU CAPITAN DON AGUSTIN GIBERNAU

admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a Habana y Veracruz, y con trasbordo en Habana, pasaje y carga, con conocimiento directo para Santiago de Cuba.

La expedición del 19 de diciembre próximo será efectuada por el igualmente nuevo y magnífico vapor

**CRISTOBAL COLON**

que continuarán saliendo de este puerto el 19 de cada mes alternativamente.

**Línea a la Argentina**

El día 31 de octubre, a las diez de la mañana, saldrá de este puerto de Santander, salvo contingencias, el vapor

**SAN CARLOS**

para trasbordar en Cádiz al

**REINA VICTORIA EUGENIA**

que saldrá de aquel puerto el 7 de noviembre, admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en tercera ordinaria para ambos destinos, 425 pesetas, más 760 de impuestos. Total, 432'60 pesetas.

Para más informes y condiciones, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores **Hijo de Angel Pérez y C.**, paseo de Pereda, 36. Teléfono 63. Dirección telegráfica y telefónica: Gelpérez.

## Sociedad Hullera Española

BARCELONA

CARBONES DE LAS MINAS DE ALLEN (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor. Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de Navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menuo para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

## Sociedad Hullera Española

Pelayo, 3, bis, Barcelona.—Sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete, Alfonso XII, 13.—SANTANDER, señores **Hijo de Angel Pérez y Compañía**, Gijón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, don Rafael Morals.

Para más informes y precios dirigirse a las oficinas de la **SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**—BARCELONA

## Compagnie Générale Transatlantique



Vapores Correos Franceses

Rápidos a cuatro hélices

## HABANA Y VERACRUZ

Salidas fijas el 23 de cada mes

**LAFAYETTE**, el 6 de noviembre.  
**ESPAGNE**, el 22 de noviembre.  
**CUBA**, el 6 de diciembre.  
**FLANDRE**, el 22 de diciembre.

DESCUENTOS SOBRE PRECIOS DE TARIFA, EN PRIMERA Y SEGUNDA CLASE, A FAMILIAS DE TRES O MAS PASAJES ENTEROS, COMPAÑIAS DE TEATRO, TORNEOS, PELOTARIAS FUNCIONARIOS ESPAÑOLES Y SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES RELIGIOSAS.

Estos hermosos buques disponen de camarotes de 2, 4, 6 y 8 literas con lavabos de agua corriente, amplios salones, y comedores con servicio de camareros y cocineros españoles para los señores pasajeros de tercera ordinaria.

Para reservas de pasaje, carga y cualquier informe que interese a los pasajeros para Habana y Veracruz y detalles de todos los servicios de esta Compañía, dirigirse a los consignatarios en Santander, señores **VIAL HIJOS**, paseo de Pereda, 26, bajo. Teléfono número 52.

## CALLOS

No se lamenta usted de tener sus pies destrozados. No achaca a sus callos lo que sólo es obra de su incuria. El que tiene la cara sucia es porque no se lava. El que tiene callos, juanetes, ojos de gallo y durezas es porque no usa el patentado

### UNGUENTO MAGICO

que en tres días los extirpa totalmente. Pídalo en farmacias y droguerías, 1'50. DEPOSITOS EN SANTANDER, EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**

Es el mejor tónico y nutritivo para convalescentes y personas débiles.  
 - Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.  
 Pídase en farmacias y en la del autor, León, 18, Madrid.



## Porque toser

puesto que las **Pastillas Richelet**

han sido creadas especialmente para las personas que son propensas a los catarros. Las **PASTILLAS RICHELET** constituyen una verdadera (acción seca) que debe llevar uno siempre consigo en el bolsillo, pudiendo cuidarse uno mismo aun estando en sus ocupaciones. Si la bronquitis está ya instalada, el **PECTORAL RICHELET** lo curará radicalmente e impedirá al mismo tiempo todas las complicaciones de asma, catarros, bronconeumonía, congestión pulmonar, enfisema.

El **PECTORAL RICHELET** se vende a 3'90 el frasco, las pastillas a 1'70 la caja, en todas las Farmacias y Droguerías y de no encontrarlo sírvase escribir enseguida al **LABORATORIO RICHELET**.—San Bartolomé, 1, San Sebastián.

3 Gotas de



hacen brillar todos los Metales como un espejo

Chem. Works LUBSINSKI & Co. G. & Co. BERLIN-LICHTENBERG. P.O. Box 10000. J. VILA BALLIBREIRA

## Aviso al público

Muebles nuevos. Casa Martínez. Más baratos, nadie. Para evitar dudas consulten precio. Juan de Herrera, número 2.

## El Arca de Noé

Casa de saldos, compra venta y muebles, cristalería, loza, juguetes confecciones, objetos para regalo y otros, de artículos todos de ocasión. De verdadera ganga. Despacho estilo antiguo y un piano marca Callerd. **VELASCO, 17**



## Línea de Pinillos

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

### VIAJE RÁPIDO y de LUJO a la HABANA

El día CATORCE de noviembre, fijo, saldrá de SANTANDER, el magnífico vapor español

## Infanta Isabel

admitiendo carga y pasajeros para HABANA. Precio del pasaje en tercera clase, 500 pesetas. Para informes dirigirse a sus Agentes

**AGUSTIN G. TREVILLA y FERNANDO GARCIA**  
 Calderón, 17, 1.º—Santander  
 TELEFONO 862.—TELEGRAMAS: TREVIGAR

**SOLUCION BENEDICTO**

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON **CREOSOTAL**

INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS, CATARROS CRÓNICOS, BRONQUITIS Y DEBILIDAD GENERAL.

DE VENTA EN PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

DEPOSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 41.º MADRID

## ANUNCIOS BREVES

### Sanatorio de altura

entre la Serrota y Gredos, provincia de Avila (Cepeda de la Mora), a una hora de distancia de esta capital, en automóvil. Especial para enfermedades del aparato respiratorio, raquitismo, anemia, neurastenia etc. Médicos competentes. Automóvil. Precios módicos. Propiedad de la señora viuda de Rodríguez. Para más detalles la misma, Martillo, número 5.

**Jabón "Uzum"** Limpia sin agua toda clase de manchas. Pídase en droguerías y en la casa depositaria, "La Carpeta", Escalerillas del Puente.

**Catecismo de maquinistas y FOGONEROS.**—Esta obra es de gran utilidad para los que se dedican al manejo de toda clase máquinas de vapor. Ha sido publicada por la Asociación de Ingenieros de Lieja y traducida al español por J. M. Mañor, exdirector de las minas de Reocin. Se vende en la Administración de este periódico a 3'50 pesetas ejemplar.

**Terrenos** Se venden, en buenas condiciones, de 30 a 40 carros de tierra en el Sardinero, frente a los Campos de Sport. Informar en la papelería LA CARPETA.

### Alquiler de encerados

para tapar mercancías en los muelles y vagones ferrocarril. Gerardo González, almacén, calle Madrid, número 3. Teléfono 9-18, Santander

**Taquigrafía** Se dan lecciones. Razon: LA ATALAYA.

**Fumad papel Imperial** Inmejorable y económico. El librito contiene 90 hojas. Se vende en todos los estancos.

**Cedo** primer piso amueblado y hermosos gabinetes, sitio céntrico, precio módico. Informes en esta Administración.

**Diccionario Enciclopédico** Hispano-Americano, de 26 tomos. En esta Administración informarán.

**Forasteros** Para artículos con RECUERDO, LA MAR, Atarazanas, 1.

**Plumas estilográficas** y reparación de las mismas en LA CARPETA, escalerillas del Puente.

**Ocasión** Se venden muebles de alcoba personal. Razon: en esta Administración.

**Necesito** oficial relojero Julián Sanjuán San Francisco, 22, Santander.

## Servicio de trenes

### SALIDAS DE SANTANDER:

Para Madrid.—Rápido (lunes, miércoles y viernes), a las 8'40; correo, a las 16'27; mixto, a las 7'8, Para Bilbao.—A las 8'15, 14'15 y 17'05.  
 Para Marrón.—A las 17'40.  
 Para Liérganes.—A las 8'45, 12'20, 15'10, 17'05 (con trasbordo en Orejo) y 19'50.  
 Para Ontaneda.—A las 7'50, 11'10, 14'30 y 18'55.  
 Para Oviedo.—A las 7'45 y 13'30.  
 Para Liérganes.—A las 16'15.  
 Para Cabezón.—A las 11'50 y 19'10.  
 Los jueves y domingos hay un tren que sale de Santander para Torrelavega a las 7'20, y de Torrelavega a Santander a las 11'45.  
 Los domingos y días festivos circula un tren de Santander a Torrelavega, saliendo a las 14'30, y otro de Torrelavega a Santander que tiene la salida a las 19'20.

### LLEGADAS A SANTANDER:

De Madrid.—Rápido (martes, jueves y sábado), a las 20'14; correo, a las 8; mixto, a las 19'48.  
 De Bilbao.—A las 11'30, 18'23 y 20'35.  
 De Marrón.—A las 9'20.  
 De Liérganes.—A las 8'23, 12'28, 15'28, 18'23 (trasbordo en Orejo) y 19'26.  
 De Ontaneda.—A las 8'55, 13'03, 16'22 y 20'09.  
 De Oviedo.—A las 16'26 y 20'51.  
 De Llanes.—A las 11'24.  
 De Cabezón.—A las 9'28 y 15'39.

### LÍNEA DE AUTOMOVILES DE ONTANEDA A

Burgos: Salidas de Ontaneda a las 9'55. Llegada a Burgos, a las 4'30. Salidas de Burgos a las 7'55. Llegada a Ontaneda, a las 13'30.

### SERVICIO MARITIMO: HORARIO DE INVIERNO

Salida de Somo: A las 8, 9, 1 y 2,30.  
 Salida de Pedreña: A las 8,15, 9,15, 1,30 y 3.  
 Idem de Santander, a las 12, 1'30, 3'30 y 4'30.  
 Los domingos habrá un viaje especial a las 4'30 de Somo a Santander.

# HAPAG

## HAMBURG-AMERIKA LINIE

## Servicio rápido de Vapores Correos ALEMANES de Santander para HABANA, VERACRUZ y TRAMPICO

Próximas salidas del puerto de SANTANDER

24 de noviembre, vapor **HOLSATIA**,  
 26 de diciembre, vapor **TOLEDO**.

Admite carga y pasajeros de primera y segunda clase, segunda económica y tercera clase.

Estos vapores están contruados con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, camareros y cocineros españoles.

Para toda clase de informes dirigirse a los consignatarios,

**Carlos Hoppe y Compañía**



## Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESSES DE DOS Y TRES HELICES

### Servicio del Canal de Panamá

Salidas mensuales de SANTANDER para HABANA, COLON, PANAMA y puertos de PERU y CHILE.

El día 28 de octubre, el magnífico vapor

### OROYA

admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

PRECIOS PARA HABANA. 

En 1.ª clase, ptas.	1.594'50	INCLUIDO IMPUESTOS
En 2.ª " "	959'50	
En 3.ª " "	549'50	

Las siguientes salidas las efectuarán:

Día 25 de noviembre, vapor **ORCOMA**.  
 Día 23 de diciembre, vapor **ORITA**.

Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta.

Estos magníficos vapores, de gran porte y comodidad, para mayor atracción del pasaje hispano-americano, han sido dotados para los servicios de primera, segunda y tercera clase de cocineros y camareros españoles, que servirán las comidas al estilo español. Llevan también médico español.

Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuartos de baño, fumador, amplios comedores y espaciosas cubiertas de paseo.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes en Santander, señores **DE BASTERRECHEA**, paseo de Pereda, 9. Teléfono n.º 41.

## Servicios de la Compañía Transatlántica

### LÍNEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

### LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

### LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

### LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA-PACIFICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanita, Colón y, por el Canal de Panamá, a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Salida de Valparaíso el 12 de cada mes, regresando por igual ruta hasta La Guayra y desde allí a Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas en Canarias y de la Península indocadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no se dan y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Artículos exclusivamente ingleses



CASA GIRIBET ALTAS NOVEDADES BLANCA, 11 - SANTANDER

DE BARCELONA

(POR TELEFONO)

EL CIERRE DE CAFES

BARCELONA.—Esta madrugada ha comenzado a regir el nuevo horario para el cierre de los cafes...

A pesar de lo que se dijo, no se registró ningún incidente. La gente permaneció en las Ramblas comentando la medida.

Los dueños de los cabarets visitaron al gobernador para pedirle que se les autorizara a cerrar a las cuatro en lugar de a las dos.

El gobernador accedió a la petición.

REGRESO DE TROPAS

BARCELONA.—A las once y media de la mañana y en tren especial ha regresado de Melilla el batallón expedicionario de Vergara.

Con todos los soldados repatriados vinieron los recientemente licenciados del cupo de 1920.

Aguardaban en la estación el capitán general, alcalde, gobernador, jefes y oficiales de distintos Cuerpos, una banda de música y los familiares de los repatriados.

Los reclutas marcharon primero a los cuarteles de Jaime I y luego marcharon a sus casas.

VISTA DE UNA CAUSA

BARCELONA.—En la Audiencia se ha visto hoy la causa, suspendida cuatro veces, seguida contra el sindicalista Juan Guri Cafiellas, por atentado a los agentes de la autoridad.

El procesado, la noche del 21 de septiembre del año 21, fué cacheado por dos agentes, se resistió a serio y esgrimiendo un arma disparó contra ellos.

Los agentes contestaron en igual forma, causándole una herida en una pierna, a causa de la cual cojea.

El fiscal pidió para el procesado la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión.

El defensor apreciaba sólo un delito de resistencia, y pidió para el mismo la pena de 2 meses de arresto.

La causa quedó vista para dictar sentencia.

ALCALDE DISFRAZADO DE MUJER

BARCELONA.—Al irse a practicar la detención del ex alcalde de Igualada, se aseguró a la policía que dicho señor había desaparecido; sin embargo, no dando crédito a ello, se dice que se acordó la casa del ex alcalde don Amadeo Biosca y que al poco rato fué éste detenido, cuando, disfrazado de mujer, se disponía a huir.

EXPECACION

BARCELONA.—Reina gran expectación para presenciar los partidos de futbol del próximo domingo.

En las taquillas se han agotado ya las localidades.

SINDICALISTA DETENIDO

BARCELONA.—Cuando intentaba robar una barra instalada en la calle de Rocafort, la policía detuvo a José Ancejo, sindicalista de acción, a quien se buscaba hace tiempo como cómplice en varios atracos registrados en esta ciudad.

El detenido ha ingresado en la cárcel.

La peregrinación a Limpias

Llega por fin el día señalado a los devotos del Carmen para acudir en nutrida peregrinación, a las 7,25 de la mañana, en el tren especial de Limpias. El amor de predilección con que, al vestir el escapulario, nos lleva a venerar a su Hijo en su más espléndida manifestación de amor a los hombres: en la Cruz. Unidos esos dos amores, deben llevar en pos de sí el de nuestros corazones, para fundirse en uno solo.

Mañana, domingo, es el día señalado para, escudados con la librea santa del escapulario, hacer espléndida manifestación de nuestra veneración, amor y reconocimiento al Crucificado.

Al sumarnos a esta peregrinación, nuestros corazones deben estar animados del mayor de los entusiasmos y a la vez de la mayor de las confianzas en la Virgen del Carmen, que nos protege, y en Cristo Jesús, que desde su Cruz escucha nuestras plegarias.

El tren especial saldrá de la estación del Cantabrico a las 7,25 de la mañana. Tendrá parada en Maliaño, Astillero y Orejo, y llegará a Limpias a las nueve. Antes de llegar los peregrinos al santuario, se colocarán en dos filas con el estandarte del Carmen; y, así ordenados y entonando el himno de la Peregrinación, entrarán en la iglesia. Apenas se encuentren en ella, saldrá al altar un sacerdote para dar la comunión y celebrar. A hora conveniente se cantará misa solemne, con sermón. Por la tarde habrá función religiosa, con rosario, Vía Crucis, etcétera.

El tren de regreso saldrá de Limpias a las 5,40 de la tarde.

La insignia de los peregrinos será el escapulario exterior del Carmen. Si queda aún algún rezagado que no haya tomado billete, debe apresurarse a hacerlo en la Residencia de PP. Carmelitas de Santander, pues es limitado el número de billetes que queda.

UN CONCURSO

El ferrocarril Ceuta-Tetuán

(POR TELEFONO)

MADRID.—Publica hoy la "Gaceta" una disposición anunciando concurso para el arriendo del ferrocarril de Ceuta a Tetuán, propiedad del Estado. Las solicitudes deberán presentarse en la sección correspondiente de la división de Fomento, de Tetuán, hasta el día 15 del próximo diciembre, inclusive.

El arriendo se adjudicará por seis años y deberá constituirse una fianza de 150.000 pesetas.

DE BILBAO

(POR TELEFONO)

LOS PANADEROS DETENIDOS

BILBAO.—Siguen en la cárcel incommunicados los panaderos.

Mañana se cumplirán las setenta y dos horas de detención para elevar ésta a prisión y procesamiento, o libertarlos.

GABINETES CLAUSTRADOS

BILBAO.—Por no tener título profesional se ha decretado la clausura de unos veinte Gabinetes de dentistas. Análogas medidas se adoptarán contra los de otras profesiones que las ejerzan indebidamente.

DENUNCIAS GRAVES

BILBAO.—Siendo propósito de la autoridad militar que todo se conduzca rectilíneamente, se procederá en unas denuncias gravísimas que se le han hecho, con todo rigor. Se ha guardado reserva sobre a qué se refieren.

BOLSAS

Table with columns: DIAS MADRID, Día, 25, 26. Rows include Interior F., Exterior (partida), Amortizable 1920 F., Tesoros enero, febrero, octubre, CEDULAS, ACCIONES, OBLIGACIONES.

Table with columns: Banco Hipotecario 4%, 5%, 6%, ACCIONES, OBLIGACIONES.

Table with columns: Banco de España, Hispano Americano, Español de Crédito, Español del Río de la Plata, Central, Tabacos, Azucareras (preferentes), Idem (ordinarias), Nortes, Alicantes, OBLIGACIONES.

Table with columns: Banco de Bilbao, Crédito de la Unión Minera, Banco Vasco, Banco Urquijo, Banco Agrícola Comercial, Irún y Leica, Altos Hornos, Española de Expósitos, Papelera Española, Banco Central, OBLIGACIONES.

Table with columns: Banco de Bilbao, Crédito de la Unión Minera, Banco Vasco, Banco Urquijo, Banco Agrícola Comercial, Irún y Leica, Altos Hornos, Española de Expósitos, Papelera Española, Banco Central, OBLIGACIONES.

Table with columns: Banco Hispano Americano, Deuda Interior 4 por 100, Cédulas de la Caja de Emisión, OBLIGACIONES.

Table with columns: Ferrocarril del Norte de España, Idem Madrid, Zaragoza y Alicante, Idem Tudela a Bilbao, Idem de Bilbao a Durango, Hidroeléctrica Española, Resinera Española, Ayuntamiento de Bilbao, Junta de Obras del Puerto de Bilbao, Bonos Constructora Naval, ACCIONES.

Table with columns: Ferrocarril del Norte de España, Ferrocarril Madrid a Zaragoza y Alicante, Idem de Santander a Bilbao, Idem Bobadilla a Algeciras, Catalana del Gas y Electricidad, Sociedad El Sardinero, Bonos Constructora Naval, Santander 26 de octubre de 1923, MAIZ PLATA, LARDINA.

DEL EXTRANJERO

Se han rendido los sublevados griegos

(POR TELEFONO)

LA REVOLUCION GRIEGA DOMINADA

ATENAS.—Ha terminado el envío de tropas para combatir a los sublevados del Peloponeso.

Ha terminado también el plazo concedido por el Gobierno para que los sublevados se rindiesen.

Dos acorazados han bombardeado a las tropas sublevadas, que intentaban atravesar el canal de Corinto.

El Gobierno ha levantado la prohibición de enviar alimentos al Peloponeso.

Las comunicaciones entre Salónica y Atenas están interrumpidas. Las noticias de última hora dan cuenta de que los sublevados se han rendido.

LAS REPARACIONES

PARIS.—Dícese que Poincaré ha comunicado al Gobierno de Washington que acepta la propuesta formulada por los Estados Unidos respecto al nombramiento de una comisión permanente que estudie y fije la capacidad de pago de Alemania.

NUEVO EMBAJADOR DE FRANCIA EN MADRID

PARIS.—Se dice que el Gobierno francés ha sometido a la aprobación del de España el nombramiento de M. Mondeguay para representar al Gobierno de la República en Madrid.

LA CONFERENCIA DE TANGER

PARIS.—Mañana se reanudarán las sesiones de la conferencia de Tanger RECTIFICACION DEL TRATADO DE VERSALLES

ROMA.—Se ha publicado una nota oficiosa diciendo que es posible que en la conferencia que en breve se celebrará en París se rectifique el tratado de Versalles.

NOTICIAS DE GRECIA

ATENAS.—Son tranquilizadoras las noticias que se reciben de todos los puntos de Grecia respecto al movimiento revolucionario.

EL SUPREMO DE GUERRA

La labor para la semana próxima (POR TELEFONO)

PERIODISTA A LA CARCEL

MADRID.—Hoy ha ingresado en la cárcel para cumplir la sentencia que le impuso el Consejo Supremo de Guerra y Marina, por injurias a este Tribunal contenidas en un artículo publicado en "Heraldo de Madrid", el periodista don Juan Valdivielso.

LA PROXIMA SEMANA

MADRID.—El Consejo Supremo de Guerra y Marina dedicará la próxima semana a despachar los siguientes asuntos:

Lunes.—Causa contra el soldado José Gutiérrez, por ofensa al culto católico. Ponente, el general Parreño.

Martes.—Causa contra el soldado Pedro Vilajuana, por estafa. Ponente, el general Pego.

Miércoles.—Causa contra el soldado Luis Bergasegui, por estafa. Ponente, el general Parreño.

Viernes.—Se reunirá sólo la sección de Marina.

Sábado.—Reunión de la asamblea de San Hermenegildo.

DE TODAS PARTES

(POR TELEFONO)

INSPECCION EN EL AYUNTAMIENTO DE ARAVACA

MADRID.—Esta tarde se han reunido en Aravaca los delegados gubernativos, el alcalde y el juez municipal del Escorial para seguir el examen de cuentas y documentos del Ayuntamiento.

Los delegados gubernativos nombraron secretario interino del Ayuntamiento al juez municipal suplente. Se asegura que se adoptarán importantes resoluciones contra los concejales sustituidos.

A última hora se nos dice que algunos de los que formaron parte de anterior Ayuntamiento de Aravaca han sido trasladados a esta corte en un camión y que han ingresado en la cárcel Modelo.

Espectáculos

TEATRO PEREDA

Hoy, sábado, debut de la compañía cómica dramática de Francisco Hernández.

A las seis y media de la tarde y a las diez y cuarto de la noche: El drama en tres actos "La calumniada".

SALA NARBON

(Sociedad Anónima de Espectáculos) Hoy, sábado: George Walhs en "Esquivando el golpe".

Mañana, domingo: Anna Little en "La estrella de la tribu".

PABELLON NARBON

(Sociedad Anónima de Espectáculos) Hoy, sábado: Grandioso estreno. "Flor de amor", presentada por Griffith, autor de "El gran amor".



Préstamos Hipotecarios De cinco a cincuenta años sobre fincas rústicas o urbanas reembolsables a comodidad del prestatario. Interés anual 5,50 por 100 hasta nuevo aviso.—Compra-venta de Cédulas hipotecarias y otras operaciones por cuenta del BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. Representante bancario del mismo, ADOLFO CHAUTON SAIZ. General Espartaco, número 7; teléfono 72.

LARDINA La mejor de las mantecas para cocina. De venta en ultramarinos.

PARA CORONAS ARTIFICIALES

Pompas Fúnebres BLANC

VELASCO, 6 :: Teléfono 227



Banco de Santander

Fundado en 1857 CAJA DE AHORROS ESTABLECIDA en 1878

CAPITAL, 10.000.000 de pesetas. REEMBOLSADO: 2.500.000 pesetas. Fondo de reserva 3.850.000 pesetas. BANCO FILIAL BANCO DE TORRE-LAVEGA

Capital, 2.000.000 de pesetas. CURSUALES EN REINOSA, SANTO-A, ASTILLERO, POTES, SARON Y SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Próxima a inaugurarse LAS DE COMILLAS Y AMPUERO PRINCIPALES OPERACIONES

Cuentas corrientes a la vista, 2 por ciento de interés anual. Depósitos a tres meses, 2 y 1/2 por ciento de interés anual.

Depósitos a seis meses, 3 por ciento de interés anual. Depósitos a doce meses, 3 y 1/2 por ciento de interés anual.

Cuentas corrientes de moneda extranjera, a la vista, interés variable. CAJA DE AHORROS: Disponible a vista 3 por 100 de interés anual en limitación de cantidad.

Los intereses se liquidan por semestres. Depósitos de valores libres de derechos de custodia.

Cuentas de crédito, giros, cobro y escuento de cupones, órdenes de bolsa, y toda clase de operaciones de banca.

CAJAS DE SEGURIDAD: Libres de impuestos, para los contratos formalizados a nombre de un solo titular.

BAÑOS DE ALGAS

BAÑOS DE HIGIENE CASA DE BAÑOS: TABLEROS, 1

Automóviles BERLIET

El mayor éxito de la Exposición de París

12 HP. Torpedo, cinco asientos, pesetas 9.950. 12 HP. Torpedo, cinco asientos, lujo, pesetas 10.950.

12 HP. Conducción, interior lujo, pesetas 13.750. Los anteriores precios se entienden puestos en Santander, libre de todo gasto.

AVISO.—Antes de adquirir un automóvil debe de examinarse los modelos BERLIET.

AGENCIA: GARAGE ARACIL SANTANDER

Royalty

Gran café restaurant - Hotel DE JULIAP GUTIERREZ

calefacción. Cuartos de baño. Ascensor. Especialidad en bodas, banquetes, etc.

Plato del día: Brochete de riñones a la Elena.

SINECESITAIS OBJETOS DE ESCRITORIO;

LIBROS RAYADOS O CUALQUIER ARTICULO DE PAPELERIA

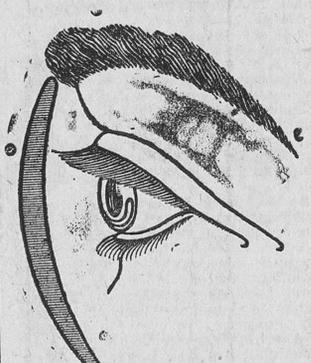
PEDID PRECIOS A "LA CARPETA"

ESCALERILLAS DEL PUENTE TELEFONO 664

CUPON - REGALO

cuyo valor es equivalente a CINCO céntimos, pues, contra entrega de DIEZ de estos cupones, LA CARPETA hará una rebaja de 0'50 pesetas por cada CINCO pesetas de compra que se efectúe en dicho establecimiento.

J. BECEDONIZ MEDICINA INTERNA Y PIEL. Reanudó su consulta de doce a una. ALAMEDA PRIMERA, 20 SANTANDER



No se deje influir

por reclamos—en cualquier momento le demostraremos lo que esto significa. Pidámonos los nuevos cristales ZEISS-JENA.

GARCIA (OPTICO) San Francisco, 15.—Teléfono 521

ENRIQUE VEGA TRAPAGA

MEDICO Especialista en piel y secretas Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5 en Méndez Núñez, 7.

Hotel Gomez - Restaurant

SERVICIO ESMERADO DE BODAS Y BANQUETES Salón de té, chocoletes, etc.

Monte de Piedad de Alfonso XIII

y Caja de Ahorros de Santander

Grandes facilidades para aperturas de cuentas corrientes de crédito con garantía personal, hipotecaria y de valores. Se hacen préstamos con garantía personal, sobre ropas, efectos y alhajas.

La Caja de Ahorros paga hasta mil pesetas mayor interés que las demás Cajas locales.

Abona los intereses semestralmente: en julio y en enero. Y anualmente destina el Consejo una cantidad para premios a los imponentes.

HORAS DE OFICINA: De nueve a trece y de quince a diez y siete.

Aceites puros de oliva

Corrientes y refinados. SANTA LUCIA, marca registrada Purificado LA EXCLUSIVA, único en su clase. Sustituye a la manteca. (Premiado con altas recompensas). Pidámonse en todos los establecimientos.

Expídense a todos los países. Fábrica SANTA LUCIA, S. A. José María Cortiguera (O. D.) SANTANDER (España). Tel. 333

SERVICIO MARITIMO

Somo-Pedreña-Santander HORARIO DE INVIERNO

Desde el día 1.º de octubre: Salida de Somo: A las 8, 9, 15, 1 y 2,30.

Salida de Pedreña: A las 8,15, 9,30, 1,30 y 3.

Salida de Santander: A las 12, 1,30, 3,30 y 4,30.

Los domingos habrá un viaje especial a las 4,30 de Somo a Santander.

Horas diferentes a este horario, precios convencionales. José F. Gotero Oculista, garganta, nariz, oídos Rayos X

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5 PUENTE, 4, 1.º Gratis a los pobres, de garganta, nariz y oídos, martes y sábados, de 5 a 6.

Precio del Vino Rodero

Valdepeñas tinto, cántara, pesetas 9,50 Idem blanco, id. 11,50 Almacén: Santa Clara, 9 TELEFONO 936

LAS FAENAS DOMÉSTICAS

Existen infinidad de amas de casa que se encuentran de día en día incapaces para atender a sus quehaceres, logrando sólo realizarlo a pura fuerza de voluntad y tenacidad.

En muchos casos la pobre víctima ignora lo que le pasa. Bien sufre en silencio o se lamenta de su malestar, pero de un modo u otro prevalece en ella la idea que todo eso es inevitable en la vida de una ama de casa.

Las Píldoras Foster para los riñones han hecho la vida más llevadera y feliz a miles de mujeres achacosas, quienes han tenido que reconocer en este remedio el alivio y curación del dolor dorsal, desórdenes de orina, abatimiento, melancolía, abrumantes dolores de la cintura y caderas, hinchazón de pies y pantorrillas y tantos otros achaques originarios de debilidad de los riñones.

Las Píldoras Foster para los riñones se hallan a la venta en todas las Farmacias, a pesetas 3'75 el frasco. Agentes generales: Alemany y C.º, Escudillers, 23, Barcelona.

SOCIIDAD ANONIMA EL SARDINERO

Desde el día 1.º de noviembre próximo se pagará por el Banco de Santander, con deducción de los impuestos vigentes, el cupón número 19 de las Obligaciones de esta Sociedad.

Al efectuar el pago se deducirá 5/50 por ciento por impuesto de utilidades, y 0'375 del importe del capital nominal por timbre de negociación.

Santander 27 de octubre de 1923.—El secretario, Gerardo Nardiz.

OBSEQUIO DE LA SOCIEDAD NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas de las que van pegadas en el bote de la HARI-NA LACTEADA NESTLE se regalará UNA PRECOSA MUÑECA y un bote numerado para el sorteo de una MUÑECA DE GRAN TAMAÑO.

Este sorteo se efectuará entre cada 100 participantes. Las etiquetas deberán presentarse al canje en las Oficinas de la

AGENCIA NESTLÉ

DAOIZ Y VELARDE, 1. - SANTANDER

Los clientes que no residen en Santander, deberán enviar las etiquetas a la SOCIEDAD NESTLÉ, A. E. P. A., Gran Vía Layetana, 41, Barcelona.

DR. JOSÉ MATORRAS

Partos.—Enfermedades de la mujer. San Francisco, 23, 2.º.—De once a una

Lámparas Philips

Lámparas para automóvil "PHILIPS". Lámparas filamento metálico a UNA peseta VEINTICINCO céntimos. San Francisco, 15. (OPTICA).—Santander.—Teléfono 5-21.

A CINCO CÉNTIMOS

panecillos, galletas, vienas y richis. Panes de un kilo, a cincuenta y cinco céntimos, y tortas de dos kilos, a 1'05.

Panadería de Becedoniz, Cisneros, número 2, y suursal, Atarazanas, bajo del Puente.

El Rey ha firmado hoy varios decretos

(POR TELEFONO)

ALMUERZO EN LA EMBAJADA NOR-TEAMERICANA
MADRID.—El embajador de los Estados Unidos ha invitado a almorzar en su compañía al Nuncio de San Santidad y a la duquesa de la Victoria.

FIRMA DEL REY
MADRID.—En la Presidencia se ha facilitado copia de los siguientes decretos:

De Guerra
Proponiendo para el cargo de jefe de Estado Mayor de la Comandancia general de Melilla al coronel de Estado Mayor don José Sánchez Ocaña.

De Marina
Regulando los derechos del personal agregado que se halle en situación de supernumerario.

De Hacienda
Concediendo un suplemento de crédito por un millón quinientas noventa y tres mil seiscientos diez pesetas al vigente presupuesto de gastos, sección 13.

De Hacienda
Concediendo un suplemento de crédito por un millón quinientas noventa y tres mil seiscientos diez pesetas al vigente presupuesto de gastos, sección 13.

De Hacienda
Concediendo un suplemento de crédito por un millón quinientas noventa y tres mil seiscientos diez pesetas al vigente presupuesto de gastos, sección 13.

De Hacienda
Concediendo un suplemento de crédito por un millón quinientas noventa y tres mil seiscientos diez pesetas al vigente presupuesto de gastos, sección 13.

De Hacienda
Concediendo un suplemento de crédito por un millón quinientas noventa y tres mil seiscientos diez pesetas al vigente presupuesto de gastos, sección 13.

De Hacienda
Concediendo un suplemento de crédito por un millón quinientas noventa y tres mil seiscientos diez pesetas al vigente presupuesto de gastos, sección 13.

De Hacienda
Concediendo un suplemento de crédito por un millón quinientas noventa y tres mil seiscientos diez pesetas al vigente presupuesto de gastos, sección 13.

De Hacienda
Concediendo un suplemento de crédito por un millón quinientas noventa y tres mil seiscientos diez pesetas al vigente presupuesto de gastos, sección 13.

De Hacienda
Concediendo un suplemento de crédito por un millón quinientas noventa y tres mil seiscientos diez pesetas al vigente presupuesto de gastos, sección 13.

De Hacienda
Concediendo un suplemento de crédito por un millón quinientas noventa y tres mil seiscientos diez pesetas al vigente presupuesto de gastos, sección 13.

De Hacienda
Concediendo un suplemento de crédito por un millón quinientas noventa y tres mil seiscientos diez pesetas al vigente presupuesto de gastos, sección 13.

De Hacienda
Concediendo un suplemento de crédito por un millón quinientas noventa y tres mil seiscientos diez pesetas al vigente presupuesto de gastos, sección 13.

De Hacienda
Concediendo un suplemento de crédito por un millón quinientas noventa y tres mil seiscientos diez pesetas al vigente presupuesto de gastos, sección 13.

De Hacienda
Concediendo un suplemento de crédito por un millón quinientas noventa y tres mil seiscientos diez pesetas al vigente presupuesto de gastos, sección 13.

De Hacienda
Concediendo un suplemento de crédito por un millón quinientas noventa y tres mil seiscientos diez pesetas al vigente presupuesto de gastos, sección 13.

De Hacienda
Concediendo un suplemento de crédito por un millón quinientas noventa y tres mil seiscientos diez pesetas al vigente presupuesto de gastos, sección 13.

De Hacienda
Concediendo un suplemento de crédito por un millón quinientas noventa y tres mil seiscientos diez pesetas al vigente presupuesto de gastos, sección 13.

De Hacienda
Concediendo un suplemento de crédito por un millón quinientas noventa y tres mil seiscientos diez pesetas al vigente presupuesto de gastos, sección 13.

De Hacienda
Concediendo un suplemento de crédito por un millón quinientas noventa y tres mil seiscientos diez pesetas al vigente presupuesto de gastos, sección 13.

De Hacienda
Concediendo un suplemento de crédito por un millón quinientas noventa y tres mil seiscientos diez pesetas al vigente presupuesto de gastos, sección 13.

De Hacienda
Concediendo un suplemento de crédito por un millón quinientas noventa y tres mil seiscientos diez pesetas al vigente presupuesto de gastos, sección 13.

De Hacienda
Concediendo un suplemento de crédito por un millón quinientas noventa y tres mil seiscientos diez pesetas al vigente presupuesto de gastos, sección 13.

De Hacienda
Concediendo un suplemento de crédito por un millón quinientas noventa y tres mil seiscientos diez pesetas al vigente presupuesto de gastos, sección 13.

De Hacienda
Concediendo un suplemento de crédito por un millón quinientas noventa y tres mil seiscientos diez pesetas al vigente presupuesto de gastos, sección 13.

De Hacienda
Concediendo un suplemento de crédito por un millón quinientas noventa y tres mil seiscientos diez pesetas al vigente presupuesto de gastos, sección 13.

De Hacienda
Concediendo un suplemento de crédito por un millón quinientas noventa y tres mil seiscientos diez pesetas al vigente presupuesto de gastos, sección 13.

De Hacienda
Concediendo un suplemento de crédito por un millón quinientas noventa y tres mil seiscientos diez pesetas al vigente presupuesto de gastos, sección 13.

De Hacienda
Concediendo un suplemento de crédito por un millón quinientas noventa y tres mil seiscientos diez pesetas al vigente presupuesto de gastos, sección 13.

EL DIRECTORIO SE REUNE
MADRID.—El Consejo del Directorio estuvo reunido desde las seis de la tarde hasta las ocho y media de la noche.

LOS MINEROS ASTURIANOS
MADRID.—Una comisión de patronos mineros asturianos conferenció esta tarde con el presidente del Directorio, tratando de convencer al general Primo de Rivera de que con la intensificación de la producción en las minas no se resolvía el problema de los carbones.

LOS VIEJOS Y LOS NUEVOS AYUNTAMIENTOS
MADRID.—En la Presidencia se ha facilitado copia de un telegrama del gobernador civil de Alicante, dando cuenta de que en Callosa de Segura, por irregularidades en la administración municipal, han sido detenidos el actual alcalde Antonio Mora, el anterior Roque Lista, el secretario del Ayuntamiento Alfonso Ayarza y el depositario de los fondos municipales Alfonso Valdés.

LO TRATADO EN EL CONSEJO
MADRID.—Se ha facilitado una nota oficiosa de la reunión celebrada esta tarde por el Directorio militar, que dice así:

Se examinó otro proyecto de decreto que tiene a dar facilidades a los industriales que se hallen en desahucio por falta de inscripción en la contribución correspondiente y ampliación del plazo marcado para que hagan la oportuna declaración.

Se examinó otro proyecto de decreto que tiene a dar facilidades a los industriales que se hallen en desahucio por falta de inscripción en la contribución correspondiente y ampliación del plazo marcado para que hagan la oportuna declaración.

Se examinó otro proyecto de decreto que tiene a dar facilidades a los industriales que se hallen en desahucio por falta de inscripción en la contribución correspondiente y ampliación del plazo marcado para que hagan la oportuna declaración.

Se examinó otro proyecto de decreto que tiene a dar facilidades a los industriales que se hallen en desahucio por falta de inscripción en la contribución correspondiente y ampliación del plazo marcado para que hagan la oportuna declaración.

Se examinó otro proyecto de decreto que tiene a dar facilidades a los industriales que se hallen en desahucio por falta de inscripción en la contribución correspondiente y ampliación del plazo marcado para que hagan la oportuna declaración.

Se examinó otro proyecto de decreto que tiene a dar facilidades a los industriales que se hallen en desahucio por falta de inscripción en la contribución correspondiente y ampliación del plazo marcado para que hagan la oportuna declaración.

Se examinó otro proyecto de decreto que tiene a dar facilidades a los industriales que se hallen en desahucio por falta de inscripción en la contribución correspondiente y ampliación del plazo marcado para que hagan la oportuna declaración.

Se examinó otro proyecto de decreto que tiene a dar facilidades a los industriales que se hallen en desahucio por falta de inscripción en la contribución correspondiente y ampliación del plazo marcado para que hagan la oportuna declaración.

Se examinó otro proyecto de decreto que tiene a dar facilidades a los industriales que se hallen en desahucio por falta de inscripción en la contribución correspondiente y ampliación del plazo marcado para que hagan la oportuna declaración.

Se examinó otro proyecto de decreto que tiene a dar facilidades a los industriales que se hallen en desahucio por falta de inscripción en la contribución correspondiente y ampliación del plazo marcado para que hagan la oportuna declaración.

Se examinó otro proyecto de decreto que tiene a dar facilidades a los industriales que se hallen en desahucio por falta de inscripción en la contribución correspondiente y ampliación del plazo marcado para que hagan la oportuna declaración.

Se examinó otro proyecto de decreto que tiene a dar facilidades a los industriales que se hallen en desahucio por falta de inscripción en la contribución correspondiente y ampliación del plazo marcado para que hagan la oportuna declaración.

Se examinó otro proyecto de decreto que tiene a dar facilidades a los industriales que se hallen en desahucio por falta de inscripción en la contribución correspondiente y ampliación del plazo marcado para que hagan la oportuna declaración.

Se examinó otro proyecto de decreto que tiene a dar facilidades a los industriales que se hallen en desahucio por falta de inscripción en la contribución correspondiente y ampliación del plazo marcado para que hagan la oportuna declaración.

Se examinó otro proyecto de decreto que tiene a dar facilidades a los industriales que se hallen en desahucio por falta de inscripción en la contribución correspondiente y ampliación del plazo marcado para que hagan la oportuna declaración.

Se examinó otro proyecto de decreto que tiene a dar facilidades a los industriales que se hallen en desahucio por falta de inscripción en la contribución correspondiente y ampliación del plazo marcado para que hagan la oportuna declaración.

Se examinó otro proyecto de decreto que tiene a dar facilidades a los industriales que se hallen en desahucio por falta de inscripción en la contribución correspondiente y ampliación del plazo marcado para que hagan la oportuna declaración.

Se examinó otro proyecto de decreto que tiene a dar facilidades a los industriales que se hallen en desahucio por falta de inscripción en la contribución correspondiente y ampliación del plazo marcado para que hagan la oportuna declaración.

Se examinó otro proyecto de decreto que tiene a dar facilidades a los industriales que se hallen en desahucio por falta de inscripción en la contribución correspondiente y ampliación del plazo marcado para que hagan la oportuna declaración.

Se examinó otro proyecto de decreto que tiene a dar facilidades a los industriales que se hallen en desahucio por falta de inscripción en la contribución correspondiente y ampliación del plazo marcado para que hagan la oportuna declaración.

Se examinó otro proyecto de decreto que tiene a dar facilidades a los industriales que se hallen en desahucio por falta de inscripción en la contribución correspondiente y ampliación del plazo marcado para que hagan la oportuna declaración.

Se examinó otro proyecto de decreto que tiene a dar facilidades a los industriales que se hallen en desahucio por falta de inscripción en la contribución correspondiente y ampliación del plazo marcado para que hagan la oportuna declaración.

Se examinó otro proyecto de decreto que tiene a dar facilidades a los industriales que se hallen en desahucio por falta de inscripción en la contribución correspondiente y ampliación del plazo marcado para que hagan la oportuna declaración.

Se examinó otro proyecto de decreto que tiene a dar facilidades a los industriales que se hallen en desahucio por falta de inscripción en la contribución correspondiente y ampliación del plazo marcado para que hagan la oportuna declaración.

Se examinó otro proyecto de decreto que tiene a dar facilidades a los industriales que se hallen en desahucio por falta de inscripción en la contribución correspondiente y ampliación del plazo marcado para que hagan la oportuna declaración.

Se examinó otro proyecto de decreto que tiene a dar facilidades a los industriales que se hallen en desahucio por falta de inscripción en la contribución correspondiente y ampliación del plazo marcado para que hagan la oportuna declaración.

Se examinó otro proyecto de decreto que tiene a dar facilidades a los industriales que se hallen en desahucio por falta de inscripción en la contribución correspondiente y ampliación del plazo marcado para que hagan la oportuna declaración.

Se examinó otro proyecto de decreto que tiene a dar facilidades a los industriales que se hallen en desahucio por falta de inscripción en la contribución correspondiente y ampliación del plazo marcado para que hagan la oportuna declaración.

Se examinó otro proyecto de decreto que tiene a dar facilidades a los industriales que se hallen en desahucio por falta de inscripción en la contribución correspondiente y ampliación del plazo marcado para que hagan la oportuna declaración.

Se examinó otro proyecto de decreto que tiene a dar facilidades a los industriales que se hallen en desahucio por falta de inscripción en la contribución correspondiente y ampliación del plazo marcado para que hagan la oportuna declaración.

Se examinó otro proyecto de decreto que tiene a dar facilidades a los industriales que se hallen en desahucio por falta de inscripción en la contribución correspondiente y ampliación del plazo marcado para que hagan la oportuna declaración.

Se examinó otro proyecto de decreto que tiene a dar facilidades a los industriales que se hallen en desahucio por falta de inscripción en la contribución correspondiente y ampliación del plazo marcado para que hagan la oportuna declaración.

Se examinó otro proyecto de decreto que tiene a dar facilidades a los industriales que se hallen en desahucio por falta de inscripción en la contribución correspondiente y ampliación del plazo marcado para que hagan la oportuna declaración.

cabala a que pertenecían los que agredieron al ferrocarril de Ceuta a Tetuán.

PRORROGA DE UN TRATADO
MADRID.—En la Presidencia se facilitó una nota que dice así:

Se ha ultimado la prórroga de seis meses del tratado entre España y los Estados Unidos, conviniendo ambas partes en el disfrute de las mismas ventajas que hasta ahora, sin ser aplicables las posibles modificaciones derivadas de otros tratados que estén en negociación o ratificación.

VISITAS Y CONFERENCIAS
MADRID.—Antes de llegar a la Presidencia el general Primo de Rivera acudió para conferenciar con el subsecretario de Estado y el encargado del ministerio de Hacienda señor Ilana.

Con el general Mayendía conferenció el general Luque y el señor Serrano Jover, tratando de cuestiones relativas al Tiro Nacional.

El general Saro visitó a algunos de los generales del Directorio.

PROYECTO APLAZADO
MADRID.—El marqués de Estrella recibió hoy a los representantes de la Diputación de Oviedo, a los que manifestó que la reforma orgánica de las provincias tardará en llevarse a cabo cinco o seis meses todavía.

EL VIAJE DEL REY A ITALIA
MADRID.—Se asegura que el Rey emprenderá su viaje a Italia desde Cartagena en cuanto terminen las fiestas que allí van a celebrarse.

VIAGE DE INFANTES
CUENCA.—Han llegado las infantas doña Isabel y doña Paz, esta acompañada de sus esposos e hijos.

Se alojan en el Palacio episcopal.

EL CONTRATO DE TRABAJO
MADRID.—El día 27 del mes próximo se reunirá el pleno del Instituto de Reformas Sociales para deliberar sobre la ley de contrato de trabajo.

EL TERCER TROZO DE LA GRAN VIA
MADRID.—El alcalde de Madrid, acompañado de los arquitectos municipales, ha visitado las obras del tercer trozo de la Gran Vía, que llevará el nombre de Eduardo Dato.

Se despachará con toda urgencia el expediente de expropiación para que cuanto antes quede terminado este trozo.

LA APLICACION DE UN DECRETO
MADRID.—El Banco de España ha recibido una carta del Directorio militar, constando a otra dirigida por el Banco al presidente del Directorio, en la que el Banco daba cuenta de haber dejado de ser consejero el conde de San Luis.

El jefe del Directorio que puede suspender la sustitución del conde de San Luis es el sustituto dentro de los nueve días, pudiendo esperar por ello a que el Directorio resuelva los casos que se le han presentado.

Entre otros casos, hay algunos de personalidades que han ocupado los cargos de consejeros con anterioridad a la fecha en que fueron designados para ocupar los altos cargos políticos.

LA NUEVA SUSCRIPCION DE OBLIGACIONES
MADRID.—El Banco de España ha acordado aceptar la pignoración del 90 por 100 que representa la suscripción de obligaciones del Tesoro.

Los principales Bancos han acordado que para la fecha del cumplimiento de los vencimientos de los préstamos de las obligaciones del Tesoro que los corresponden.

NUEVOS CONSEJEROS DE LA TABACALERA
MADRID.—Ha sido nombrado consejero de la Tabacalera don Félix Boix.

LA FELICITACION DE SANCHEZ GUERRA
MADRID.—Esta noche asegura un periódico que el día del cumpleaños de la Reina doña Victoria, el señor Sánchez Guerra dirigió una carta a la duquesa de San Carlos con una expresiva y respetuosa felicitación para que la hiciera llegar a manos de la Reina.

LOS FONDOS DE LA MATRITENSE
MADRID.—El exministro maurista, señor Goicoechea, publica una carta esta noche en un periódico, haciendo constar que él jamás recibió ninguna cantidad de la Asociación Matritense de Caridad y que si algún ministro maurista la recibió no fué él.

Parece ser que el exministro maurista a que se alude es el señor Fernández Prida.

El ex subsecretario de la Presidencia don Mariano Barblé ha dirigido una carta al presidente de la Matritense de Caridad pidiéndole que declare si es cierto que mientras él desempeñó la subsecretaría de la Presidencia recibió cantidad alguna de aquella institución de caridad.

El presidente de la Matritense ha contestado que el señor Barblé no ha percibido jamás cantidad alguna de los fondos de la Matritense.

El señor Lequerica ha dirigido un telegrama al presidente del Directorio respecto de los fondos de la Matritense.

Dice que al posesionarse de su cargo se encontró con la práctica establecida de dar valores de dicha Asociación para los pobres.

Añade que el contrario esa práctica y percibió dos mil pesetas que distribuyó entre los pobres y el personal subalterno de la Presidencia.

Dice que estos hechos puede demostrarlos el testimonio del oficial mayor de la Presidencia y el personal subalterno de dicha dependencia.

EL PELIGRO DE LAS ARMAS
Una sirvienta muerta
(POR TELEFONO)

MADRID.—El somatenista Manuel Matas, sin duda para darse importancia en su nuevo cargo, mostró una pistola a Manuela Sánchez, dueña de la casa donde aquél se encontraba.

Manuela tomó el arma, comenzó a examinarla y se disparó, alcanzando la bala a la sirvienta Francisca Fernández, de 21 años, que quedó muerta en el acto.

La involuntaria agresora fué detenida por la autoridad.

Continúa en aumento el gran interés que los partidos de este campeonato despiertan entre la afición.

De ello es buena prueba la animación que existe por presenciar el encuentro Eclipsé-Barreda, que tanto puede influir en el resultado de la primera vuelta.

De la estupenda forma y gran entrenamiento en que se encuentra el Barreda podrán convencerse quienes presencien este partido, que se celebrará en Miramar, a las once de la mañana, y en el que los ecclipsistas tendrán que poner a contribución todo su entusiasmo si quieren conservar el puesto que en la actualidad ocupan.

EN IGOLLO
El próximo domingo se celebrará en los campos de este pueblo, a las tres y media de la tarde, un interesante encuentro de campeonato entre el Peñasquillo F. C. y el Club Deportivo de Igollo.

MAÑANA EN LOS CAMPOS.—REAL RACING CLUB.—SESTAO
Un buen partido, seguramente, vendrá mañana la afición en los Campos del Sardinero, a las tres y cuarto de la tarde.

Contenderá el equipo vizcaíno Sestao con nuestro Racing.

Está actualmente en buena forma el Sestao, pues además de contar con muy estimables elementos, ya apreciados por nuestro público, tienen un excelente entrenamiento.

He aquí la alineación del team vasco: Viñña, Fernández, Tamayo, Soñana, Cortadi, Ortiz de Zárate, Sesúmagua, Hierro, Inguzua, Arana y Zuloaga.

MAÑANA EN LOS CAMPOS DEL MONTAÑA OLIMPIA (Primero de Mayo, Peñasquillo), un partido de campeonato entre el Monte Sport y Albericia.

BOXEO
El reto del vasco Julián
Días pasados pudieron nuestros lectores leer en esta sección el reto que desde Bilbao y por mediación del manager Mogrovejo, lanzaba el boxeador vasco Julián a todos los santanderinos incluidos en el peso welter y medio y especialmente al púgil vizcaíno José Solinís, de quien decía establecía el Campeón Vasco-Castellano que supiera donde le había adquirido.

Un amateur santanderino, en vista de que, excepto Solinís, ningún montañés contestaba, picado en su amor propio, haciendo del reto una cuestión regional, aceptó y se trató de que este encuentro se celebrara en el frontón, pero no ha podido verificarse, porque al pedir al manager Mogrovejo que firmara Julián el contrato, dice que contestó que no pensaba boxear más por alegar que se lo impedía la familia.

Esta desilusión, que no ha podido dar satisfacción a nadie de los que tenían noticias de haber sido aceptado el reto, ha dado lugar a que se formen opiniones no muy favorables para el vizcaíno, puesto que significa un cambio de pensamiento que solamente el temor a una derrota puede justificar.

EN EL FRONTON SANTANDERINO
Esta noche, a las diez y media, se celebrará en este local una interesante y fantástica velada de boxeo que constará de cuatro matches a cual más reñidos y emocionantes.

El primero de los citados será a cuatro rounds con guantes de seis onzas entre el boxeador portugués Tom Fred, de 52 kilos, y el santanderino Martínez, tan admirado por la afición.

El segundo combate enfrentará a los santanderinos Federico Fernández y Angel Rodríguez, a cuatro rounds con guantes de seis onzas.

El tercero es el excelente púgil vizcaíno desconocido de nuestro público, Harrirenendi, y al montañés José García, que han notables progresos ha hecho de poco tiempo a esta parte.

Lucharán con guantes de seis onzas a seis rounds.

El último combate presentará nuevamente al público santanderino al excelente boxeador americano William White, que de manera tan brillante se portó el sábado pasado en "El Abasco".

Luchará a seis rounds con guantes de seis onzas contra el púgil montañés Venancio Delgado, "challenger" de García, esperándose un estupendo combate.

KNOCK-OUT
CORTES DE TRAJE Y GABAN
Preciosas colecciones a precios muy económicos. Pañería y forrería por metros. M. GARAYO. San Francisco, núm. 4

Sección marítima
Movimiento de buques en el puerto
Entrados: "Najade", de Bilbao, con carga general. "Joaquina", de Bilbao, con carga general. "Santiago", de Gijón, con carbón. "Castilla", de Gijón, con carga general.

Despachados: "Piquera", para Vivero, en lastre. "Joven Conchita", para Ferrol, con lastre. "Joaquina", para Gijón, con carga general. "Rosita", para Avilés, en lastre. "Castilla", para Bilbao, con carga general. "Martá", para San Esteban de Pravia, con carga general. "San Antonio", para Ferrol, con lastre.

Elección de Junta consultiva
Como continuación de lo anunciado a este fin y dispuesto en la "Gaceta" de 18 de este mes, se recuerda a los capitanes, pilotos y maquinistas navales que la elección de los representantes de éstos comenzará a verificarse desde el 29 del actual para los primeros y 31 del mismo, y quedará terminada a los dos meses de las dos fechas respectivas.

El "Asia"
Ayer entró en nuestro puerto, atracando al muelle número 1, el magnífico vapor danés "Asia", con motores Diesel, por lo tanto sin chimenea.

Las grúas de descarga son eléctricas.

Ayer fué muy visitado este vapor.

CAL, TEJA Y LADRILLO
Pídanse directamente a la fábrica "La Govadonga". Muriedas; tel. 45-04.

El ferrocarril Santander-Calatayud

(POR TELEFONO)

MADRID.—En el salón de sesiones de la Diputación de Madrid celebrada una reunión los delegados de las provincias interesadas en la construcción del ferrocarril Santander-Burgos-Soria-Calatayud.

Presidió el presidente de la Diputación de Burgos, asistiendo como asesor el ingeniero señor Aguinaco.

Asistieron representantes de las provincias de Santander, Burgos, Soria, Zaragoza, Teruel, Valencia y Castellón y una representación de Calatayud. En total 56 delegados.

El presidente de la Diputación de Burgos saludó a los asambleístas y después concedió la palabra al ingeniero señor Aguinaco, que expuso las líneas generales del proyecto y las ventajas que reportaría no sólo a las provincias interesadas, sino también a la economía nacional.

El secretario dió lectura de un escrito elevado al Directorio el 15 del actual.

La lectura del escrito fué aplaudidísima.

Se acordó después elevar otro escrito al presidente del Directorio.

Este recibirá mañana por la noche a los asambleístas.

Una Comisión de delegados estuvo en Palacio, solicitando que Su Majestad se dignara señalar día para recibirlos, para exponerle las ventajas de la línea férrea proyectada.

Francisco Setién
NARIZ, OÍDIA Y OÍDOS
Suspende la consulta. Anunciará su regreso.

Percepciones confidentes
Tuvo el suyo, en la madrugada de ayer, Juan González, de 30 años, afañil, en la calle del Medio y resultó con dos heridas contusas en la región occipital.

Por su parte, de otra contundencia en la misma calle y pela, resultó con una herida contusa en el párpado superior del ojo derecho y erosiones en la mano izquierda, el jornalero Aureliano Aguado.

Ambos fueron curados en la Casa de Socorro.

Casa de Socorro
Asistidos y curados ayer: Pedro Contreras Ibañez, de 5 años, de una herida incisa en la rodilla izquierda.

Ricardo Pelayo Guilarte
Médico especialista en enfermedades de los niños
CONSULTA DE ONCE A UNA
Atarazanas, 10, 2.ª, deha.—Teléf. 650

Mostazas Trevijano
Son el más fino y sano estimulante.
Accidente de trabajo
Robustiano Aguado, de 37 años, panadero, trabajando en los menesteres de su oficio, se causó una herida en la cara dorsal de la mano derecha.

Fuó asistido en la Casa de Socorro.

Los enemigos del árbol
La disposición del señor juez municipal de Mierzo ha sido puesta el joven Manuel Conde de la Riva, de 16 años, que en una finca propiedad del vecino de Bárcena de Gulón, José Herrera García, cortó cinco eucaliptos y rompió otros cinco, causando los consiguientes daños.

Enfermedades de los niños
Rafael Estrañi
MÉDICO DE LA "COTA DE LEÓN"
Isabel II, 3, 2.ª.—Consulta de 11 a 1
TELÉFONO 346

Café desgraciada
El muchacho de 12 años Guillermo Gómez Blanco, tuvo ayer, a mediodía, la desgracia de dar una caída en la escuela de San José y se produjo una herida avulsiva con magullamiento de tejidos en la pierna derecha.

Fuó curado en la Casa de Socorro.

Centro recreativo y cultural de Campogiro
Hoy sábado, a las nueve en punto de la noche, se celebrará en este Centro cultural una hermosa velada teatral, poniéndose en escena dos bonitos jugetes cómicos que serán interpretados por el cuadro artístico del mismo.

VINO CACHO
YODO-TANICO FOSFATADO
Poderoso tónico reconstituyente
De venta en Santander: Señores Pérez del Molino y Díaz F. y Calvo.

Movimiento demográfico
Juzgado del Este
Nacimientos: Varones dos y hembras una. Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno.

Juzgado del Oeste
Nacimientos: Varones cuatro y hembras tres. Defunciones: José Luis Lamera Elordea, 15 meses, Villa Ceitia; Teodoro Puente Marqués, 10 meses, Valbuena, letra D. Matrimonios: Ninguno.

Santiago García Quintanilla
MÉDICO
Especialista en huesos, músculos y articulaciones.
Consulta de once a una. Becedo, 1, segundo, izquierda

Teatro Pareda
Hoy sábado, 27 de octubre de 1923
DEBUT DE LA COMPAÑIA
TARDE: A las seis y cuarto 1.ª de abono
El drama en tres actos de Serafín y Joaquín Álvarez Quintero, titulado
LA CALUMNIADA
NOCHE: A las diez y cuarto
LA CALUMNIADA

LOS QUE PADECEIS
Cálculos nefríticos, arenillas, exceso de ácido úrico y de las vías urinarias: Cuando hayais fracasado con tratamientos medicinales:
BEBED Aguas de Corconte
con la que obtendrás una curación radical y segura.
Pídanlas en Farmacias, Droguerías y en la Administración Principal, Paseo de Pereda, número 36.

La fórmula de la salud
Celebridades médicas no solo prescriben la Magnesia ROLY sino que la recetan a sus familias, por ser la única que calma en el acto los dolores gástricos y cura radicalmente las acedías, pírasis, cólicos, acedías estomacales y diarreas, acaba con flatulencias, normaliza la función biliar, facilita grandemente la digestión, oxigena la sangre y proporciona sueños profundos y reparadores.
La Magnesia ROLY fosfo-silicada se expende en Farmacias